

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “Bankard VISA BUSINESS CARD CASH BACK”

- NOMBRE DE LA CAMPAÑA: “Tus compras en el exterior te dan 20% de cashback” (en adelante “La Campaña”)
- FECHA INICIO DE CAMPAÑA: 3 de agosto de 2026
- FECHA FIN DE CAMPAÑA: 4 de septiembre de 2026
- ORGANIZADORES: Banco Bolivariano C.A. (en adelante “El Banco”) y VISA International

OBJETIVO:

Esta campaña tiene como finalidad incentivar a los clientes a incrementar el uso y preferencia de su tarjeta de crédito Bankard VISA BUSINESS CARD en el exterior.

Todo participante que reciba las comunicaciones de La Campaña conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente documento.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los clientes que sean personas jurídicas, domiciliados en Ecuador, mayores de edad (18 años), tarjetahabientes titulares y adicionales de crédito Bankard VISA BUSINESS CARD, que sean comunicados de la campaña vía email y/o WhatsApp y LinkedIn. Si el cliente no recibe esta comunicación, se entiende que no es un participante.

La validez de la participación está condicionada a las revisiones posteriores que efectuará el Organizador, en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos, en los presentes Términos y Condiciones.

PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Las tarjetas de crédito Bankard VISA BUSINESS CARD emitidas por Banco Bolivariano. La promoción no aplica para tarjetas de otras franquicias, ni para tarjetas de personas jurídicas. No participan las tarjetas que al momento de comenzar la campaña se encuentren bloqueadas, o canceladas por cualquier causa.

Todas las transacciones que realicen las tarjetas adicionales contarán para alcanzar su meta de facturación.

TRANSACCIONES VÁLIDAS:

Las transacciones que serán contabilizadas dentro de la campaña serán todas las compras internacionales, presenciales y no presenciales. Incluyendo boletos aéreos, hospedaje, restaurantes, plataformas digitales, agencias de viaje y otros establecimientos internacionales.

Los avances en efectivo no serán contabilizados para el cumplimiento de la meta, entendiéndose que no es una compra como tal.

MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:

Los clientes que accedan mediante el correo de invitación ya cuentan con consentimiento vigente para recibir comunicaciones promocionales del Banco.

Bankard de Banco Bolivariano implementará una campaña promocional que otorgará un cashback equivalente al 20% de los consumos internacionales realizados con la tarjeta Bankard VISA BUSINESS CARD.

Podrán acceder al beneficio los primeros 200 clientes que acumulen un consumo mínimo de USD 1.250 durante el período promocional. Cada cliente elegible podrá recibir un reembolso de hasta USD 250, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas y por la vigencia de la campaña antes mencionada.

En caso de que la cantidad de ganadores a premiar mediante cashback supere los 200 clientes o se alcance el presupuesto total destinado de hasta \$50.000, no se reconocerán más premios. Por lo tanto, aunque un cliente haya cumplido con la meta, si el fondo de premios ya se ha agotado, no podrá presentar reclamos de indemnización ni similares frente al Banco. El cashback será acreditado a los ganadores en un máximo de 30 días una vez finalizada la campaña.

En caso de empate en la fecha de cumplimiento de la campaña, se priorizará el orden de cumplimiento del valor inicial de \$1.250 a la campaña, tomando en consideración la fecha y hora exacta del registro, incluyendo horas, minutos y segundos.

Durante toda la campaña al cliente recibirá comunicaciones para que conozca el estatus de su meta.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE

El usuario, en el caso de ser persona jurídica queda informado de que sus datos personales, a los que Banco Bolivariano C.A. tenga acceso como consecuencia de la presente campaña, se incorporan al correspondiente fichero informático de Banco Bolivariano C.A., autorizando al tratamiento de sus datos personales que sean necesarios para su utilización en relación con el desenvolvimiento de la Campaña, pidiendo el Banco comunicarse para los fines promocionales y de publicidad, el tratamiento de sus datos se realiza de conformidad con la política de protección de datos del Banco Bolivariano.

IX. RESPONSABILIDAD

Banco Bolivariano queda autorizado para utilizar el nombre de los ganadores, así como sus opiniones, fotografía y/o imagen con fines de publicidad, y/o comercio y/o cualquier otra finalidad en cualquier medio de comunicación, redes sociales, páginas web o publicidad en la actualidad o en el futuro. Esta autorización no genera compensación o pago a los ganadores.

X. CONSIDERACIONES GENERALES. –

El Banco se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones descritos para la presente campaña. La presente campaña puede ser modificada, suspendida o anulada por el Banco, en caso de fuerza mayor o caso fortuito.

No podrán participar en los sorteos/campaña y por lo tanto se excluyen expresamente, las cuentas de ahorro online, que pertenezcan a empleados y funcionarios del Banco Bolivariano, cónyuges y parientes de empleados y funcionarios o aquellos que tengan calidad de vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, así como las resoluciones expedidas por el organismo competente.

CONTACTOS: Para cualquier información adicional el Participante puede comunicarse a las siguientes líneas de atención 5-50 50 50 o desde Guayaquil (04) 230-5000, o desde Quito (02) 393-5000 o desde Cuenca (07) 288-8000 o desde el exterior (+593) 4 5-50 50 50 dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas.